



Municipalidad Distrital de Pachacamac

Primer Distrito Turístico del Perú y Santuario Ecológico Intangible

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 546-2013-MDPIA

Pachacamac, 16 de Julio de 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

VISTO

El Documento Simple Nº 3549-2013

presentado por LA SOCIEDAD DE DEVOTOS DEL

SANTISIMO MADERO DE QUEBRADA VERDE DEL DISTRITO DE PACHACAMAC, Memorando Nº 469-

2013-MDP/GDHP, Informe Nº 617-2013-MDP/GDUR-SGOPEP, Memorandum Nº 1082-2013-MDP/GDUR,

Memorandum Nº 430-2013-MDP/OPP, Memorando Nº 1100-2013-MDP/GDUR e Informe Nº 327-2013-

MDP/OAJ con relación a establecer el Comité de Gestión, para la Ejecución de la obra: CONSTRUCCION

DE UN AMBIENTE, ESCALERA, CERCO PERIMETRICO Y MEJORAMIENTO DEL TECHO DE TIJERALES

DEL LOCAL COMUNAL SANTISIMO MADERO DE QUEBRADA VERDE DEL DISTRITO DE

PACHACAMAC

Que, en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacamac para el

año Fiscal 2013, aprobado mediante Acuerdo de Concejo Nº 109-2012-MDP/C de 28 NOV 2012 y

Promulgado mediante Resolución de Alcaldía Nº 553-2012-MDP/A del 04 DIC 2012 se ha considerado el

proyecto 2.011396 "Construcción de Locales Comunes" como un apoyo social a obras de emergencia en

cuya ejecución participan los vecinos del distrito

Que, el Art. 117º de la Ley Nº 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" establece el

derecho de los vecinos en coparticipar en la ejecución de obras a través de Comités de Gestión, el mismo que

se encuentra Reglamentado en esta Municipalidad a través de la Directiva Nº 002-2009-MDP/OPP aprobada

mediante Resolución de Alcaldía Nº 416-2009-MDP/A del 23 SET 2009.

Que, la obra municipal "CONSTRUCCION DE UN AMBIENTE, ESCALERA, CERCO

PERIMETRICO Y MEJORAMIENTO DEL TECHO DE TIJERALES DEL LOCAL COMUNAL SANTISIMO

MADERO DE QUEBRADA VERDE DEL DISTRITO DE PACHACAMAC". Es una ejecución típica en la

modalidad mencionada toda vez que dicha obra se ejecutará conjuntamente entre la municipalidad y los

vecinos del distrito, promoviendo de esta manera las acciones concertadas y participativas que redundarán en

el desarrollo paulatino del distrito.

Que, mediante Memorando Nº 469-2013-MDP/GDHP, la Gerencia de Desarrollo

Humano y Promoción Social, informa respecto al Comité de Gestión "CONSTRUCCION DE UN AMBIENTE

ESCALERA, CERCO PERIMETRICO Y MEJORAMIENTO DEL TECHO DE TIJERALES DEL LOCAL

COMUNAL SANTISIMO MADERO DE QUEBRADA VERDE DEL DISTRITO DE PACHACAMAC", asimismo

el Informe Nº 617-2013-MDP/GDUR-SGOPEP la Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos

informa haber efectuado una inspección ocular al terreno y evaluado el proyecto estructural para la ejecución

de la obra, líneas arriba mencionada, mediante Memorando Nº 1082-2013-MDP/GDUR, la Gerencia de

Desarrollo Urbano y Rural, señala que el monto requerido es de S/ 11,085.00 (Once Mil Ochenta y Cinco con

00/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Memorando Nº 430-2013-MDP/OPP del 10 de Diciembre del 2013 emitido

por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa que a la fecha existe disponibilidad presupuestal para

atender el requerimiento de la obra municipal "CONSTRUCCION DE UN AMBIENTE, ESCALERA, CERCO

PERIMETRICO Y MEJORAMIENTO DEL TECHO DE TIJERALES DEL LOCAL COMUNAL SANTISIMO

MADERO DE QUEBRADA VERDE DEL DISTRITO DE PACHACAMAC" a través del Comité de Gestión Nº

206 Plaza de Armas, Lima 19 - Teléfono: 231-1644 Fax: 231-1498

www.munipachacamac.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pachacamac

Primer Distrito Turístico del Perú y Santuario Ecológico Intangible

En uso de las facultades contenidas por el Art 20º numeral 6 de la Ley Nº 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades"

Organica de Municipalidades"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER el Comité de Gestión Nº 57, LA SOCIEDAD DE DEVOTOS DEL

SANTISIMO MADERO DE QUEBRADA VERDE DEL DISTRITO DE PACHACAMAC, representados por el
Presidenta: NORMA ALBERCA OLANO, Secretaria: MARIA ESTHER LIMACHE SARAVIA DE RIVERA y
Vocal: TOMASA ARIAS RAMOS DE VILCA conjuntamente con la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Ejecutarán la obra municipal: "CONSTRUCCION DE UN AMBIENTE, ESCALERA, CERCO PERIMETRICO
MEJORAMIENTO DEL TECHO DE TIJERALES DEL LOCAL COMUNAL SANTISIMO MADERO DE
QUEBRADA VERDE DEL DISTRITO DE PACHACAMAC"

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el monto de S/ 11,085.00 (Once Mil Ochenta y Cinco con 00/100

Nuevos Soles) para la Ejecución de la obra municipal conjunta "CONSTRUCCION DE UN AMBIENTE,
ESCALERA, CERCO PERIMETRICO Y MEJORAMIENTO DEL TECHO DE TIJERALES DEL LOCAL
COMUNAL SANTISIMO MADERO DE QUEBRADA VERDE DEL DISTRITO DE
PACHACAMAC" afectándose al proyecto 2.011396 "Construcción de Locales Comunes" financiado con
Recursos de la Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados Rubro 07: Fondo de Compensación
Municipal, considerando además que el aporte de los vecinos consistirá en proporcionar toda la mano de obra
para la ejecución de los trabajos que en conjunto requiera la obra, según acta de compromiso que se adjunta
al presente.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural para que a través de la Sub
Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos se supervise la obra y suscriba el Acta de Conformidad
conjuntamente con la parte interesada y a la Oficina de Administración a través de la Unidad de
Abastecimiento, el cumplimiento de la presente Resolución

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y CUMPLASE

Hugo V. Ramos Lescano
ALCALDE

ABOG. MARCO ANTONIO PILO SALINAS
SECRETARIO GENERAL



Paraiso Nº 206 Plaza de Armas, Lima 19, Teléfono: 231-1644, Fax: 231-1498

www.municipipachacamac.gob.pe